



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2020 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1075-2012-UNJBG

Tacna, 26 de junio de 2012.

### VISTOS:

El Oficio N° 921-2012-OPLA/UNJBG, Proveídos N° 3825-2012-REDO y N° 2084-2012-SEGE, sobre conformación de Comisión y Equipo Técnico para la programación y formulación del presupuesto institucional para el año Fiscal 2013;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2012-E/50.01 se aprueba la Directiva N° 004-2012-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público", cuyo objeto es establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del nivel de gobierno Nacional, así como el gobierno Regional y gobierno Local, sus organismos públicos y empresas no financieras programen y formulen sus presupuestos institucionales;

Que, en el numeral 3.2 del Art. 3° de la citada Directiva, establece que el Titular de la Entidad conforma una comisión de Programación y formulación Presupuestaria, que se encarga de coordinar dicho proceso. La Comisión culmina sus trabajos con la presentación del proyecto de presupuesto institucional a la Dirección General de Presupuesto Público. Asimismo en el numeral 3.3 señala que la comisión es presidida por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la entidad o el que haga sus veces y está integrada por los responsables técnicos y/o coordinadores de los equipos técnicos de los Programas Presupuestales, los Jefes de la Oficina de Administración, de Abastecimiento de Personal, de Infraestructura, de la Oficina de Programación e Inversiones, o los que hagan sus veces con la participación de los representantes de las Unidades Ejecutoras según corresponda. Los integrantes de la Comisión son responsables en el marco de sus competencias, del resultado de los trabajos de dicha Comisión;

Que, mediante Oficio N° 921-2012-OPLA/UNJBG, el Jefe de la Oficina de Planificación solicita la conformación de la Comisión y Equipo Técnico para Programación y Formulación Presupuestaria del presupuesto institucional para el Año Fiscal 2013, proponiendo para ello a sus integrantes de acuerdo a lo establecido en la Directiva la Directiva N° 004-2012-EF/50.01;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos administrativos a que diere lugar;

De conformidad con lo establecido en el Art. 33° de la Ley Universitaria N° 23733, Art. 125° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar la **COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013** y el **EQUIPO TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013**, en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

### COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

✓ Mgr. Ramón Mercedes Vera Roalcaba  
**Vicerrector Administrativo**

Presidente





# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2020 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 1075-2012-UN/JBG

- |   |         |
|---|---------|
| ✓ Mgr. Felipe Yony Gómez Cáceres<br><b>Jefe Oficina de Planificación</b>                | Miembro |
| ✓ Mgr. Alberto Patricio Lanchipa ale<br><b>Jefe Oficina de Personal</b>                 | Miembro |
| ✓ Manuel Segundo Alvarado Contreras<br><b>Jefe Oficina de Economía y Finanzas</b>       | Miembro |
| ✓ Ing. Víctor Juan Malpartida Arrieta<br><b>Jefe Oficina de Logística y Servicios</b>   | Miembro |
| ✓ Mgr. Edgar Felipe Campos Miranda<br><b>Jefe Oficina de Programación e Inversiones</b> | Miembro |

## EQUIPO TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013

- |  |   |
|--|---|
| ✓ Mgr. Julio Gómez Blanco                  | Jefe Unidad de Presupuesto                |
| ✓ Lic. Lidia Coaquera Onofre               | Jefa Unidad de Desarrollo Universitario   |
| ✓ Bach. Marcelino Dante Manini Fuentes     | Especialista en Presupuesto               |
| ✓ Ing. Olga Verónica Huamán Guzmán         | Especialista Administrativo               |
| ✓ Bach. Juan Luis Rodríguez Arratia        | Especialista en Presupuesto               |
| ✓ Lic. Gisella del Rosario Delgado Barreda | Especialista en Presupuesto               |
| ✓ CPC. Esteban Rey Vera Condori            | Especialista en Estadística               |
| ✓ Ing. Lourdes Achata Gonzáles             | Planificador                              |
| ✓ Lic. Enrique Mamani Aguilar              | Jefe Unidad de Administración de Personal |
| ✓ Lic. María América Pérez Benza           | Jefa Unidad de Abastecimientos            |
| ✓ Ing. Marcos Richar Soto Siles            | Jefe Unidad de Programación e Inversiones |
| ✓ Ing. Renzo Huaquisto Bernabé             | Jefe Unidad Ejecutora                     |

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. MIGUEL ANGEL LARREA CÉSPEDES  
RECTOR



MGR. ISAIAS REY PÉREZ ALFÉREZ  
SECRETARIO GENERAL



Rmr.